

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 15 de Abril de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera —Cuerpo de Oficios de Administración Especial (Conductor)— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja I.A.23

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 19 de Febrero de 1991 (B.O.R. número 25, del día 26), fueron convocadas pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Oficios de Administración Especial para el personal laboral fijo de la Categoría Profesional de Conductor de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador que determina la Base 7.2. de la Orden citada y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera, del Cuerpo de Oficios de Administración Especial (Conductor), a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Sr. Secretario General Técnico de Consejería correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 15 de Abril de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ARBELLA PINTO, Javier	16.504.001

Orden de 15 de Abril de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera —Cuerpo Auxiliar de Administración General— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja I.A.24

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 11 de Febrero de 1991 (B.O.R. número 23, del día 21), fueron convocadas pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Auxiliar de Administración General para el personal laboral fijo de la Categoría Profesional de Oficial Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador que determina la Base 8.3. de la Orden citada y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera, del Cuerpo Auxiliar Administración General, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Sr. Secretario General Técnico de Consejería correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 15 de Abril de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SALAZAR ROMO, M ^a Victoria	6.507.867
VELASCO EGUIZABAL, Antonio	6.490.048

Orden de 16 de Abril de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera —Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico)— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.A.25

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 11 de Enero

de 1991 (B.O.R. número 11, del día 24), fueron convocadas pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial para el personal laboral fijo de la Categoría Profesional de Ingeniero Técnico, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador que determina la Base 8.3. de la Orden citada y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera, del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico), a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Sr. Secretario General Técnico de Consejería correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 16 de Abril de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
BAIDA MEDARDE, Ignacio	16.484.549
CAPELLAN SERRANO, Pedro Juan	13.286.629
CHAVARRI MARDONES, Juan Bautista	16.496.205
ELGUEA BLANCO, Cándido	16.503.672
ESPARZA HERMOSO DE MENDOZA, Javier Carlos	16.520.504
INIGUEZ CRESPO, Montserrat	16.495.836
ISAST GARCIA, David	15.581.514
SANTAMARIA PEÑA, Jacinto	16.526.587
YABAR LLORENTE, Jacinto	16.478.168

Orden de 16 de Abril de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera —Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Arquitecto)— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.A.26

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 11 de Enero de 1991 (B.O.R. número 11, del día 24), fueron convocadas pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial para el personal laboral fijo de la Categoría Profesional de Arquitecto Técnico, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de Junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador que determina la Base 8.3. de la Orden citada y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera, del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Arquitecto Técnico), a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Sr. Secretario General Técnico de Consejería correspondiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 16 de Abril de 1991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ALONSO GUTIERREZ, Joaquín	16.497.420
CONDE SAENZ, Pedro	16.510.618
FERNANDEZ MURO, Ignacio	16.489.955
MARINA GARCIA, Armando	08.664.560
OCHOA PEÑA, Justo Antonio	16.539.439
RODRIGUEZ ARRIBAS, José Ramón	00.546.108